11 mis de

(1) Información de las declaraciones enuales de los contribuyentes gravados en el Título III de la Ley de la Renta Hº 15.564. Comprende las declaraciones presentadas dentro del plazo general, mes de Mayo de 1975, plazo deter

31,8

43.094

29.193

45,9

28.745

37,3

13,901

37,3

12,231

37,3

12,139

703

2.613

10,0

(2) Suchdo Vital Anual año Tributario 1975; \$ 240, de acue: io a lo dispuesto en el art. 1º del D.L. Nº 823 D.O. 31/12/74.

3,045

(5) Les cifras registradas se obtienen al aplicar a la Base Imponible las tasas señaladas en el art. 43 de la Ley de la Ronta Nº 15.554.

23,

55.233

(h) Corresponde a las rebajas per concepto de cargas de familia, jefe de familia, estado civil del contribuyente y al impuesto calculado sobre las rentas exentas incluídas en la Base Imponible, art. Nº 47 Nºs 1,2,3,4 y 5 de la Ley de la Renta Nº 15,564. Además, se incluyen les sumas imputadas a este impuesto per excesos de retención del Tributo de Segunda Categoría que se efectúa en conformidad al Art. du Nº 2 inciso segundo del mismo

(5) Las cantidades señaladas corresponden a la diferencia entre el Impuesto Determinado y los Créditos al Impuesto.

(6) Los guarismos registrados corresponden al impuesto provisional chligatorio y/o voluntario pagado por los contribuyentes durante el año calendario 1974, a cuenta de los impuestos anuales a pagar definitivamente en el año 1975 e imputados a esta tributo; de conformidad al Párrafo 2º Bis del Mítulo VI de la Renta Nº 15.564.

(7) Las cifras anotadas corresponden al impuesto del año tributario 1975 no pagado provisionalmente en el año calendario 1974. De acuerdo a lo prescrito en el art. 2º Transitorio del D.L. Nº 624, de 31/12/74 el impuesto no formidad a lo señalado en el art. 1º del D.L. Nº 1.024, de 16/5/75 los saldos no provisionados y su reajuste se encuentran afectos al rocargo transitorio del 10% por el año tributario 1975.